

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana IX - 2020
24 al 28 de febrero de 2020

LA Gaceta

¡ERROR! NO SE ENCUENTRA
EL ORIGEN DE LA
REFERENCIA.

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Emite la Ley N° 9809, denominada “Reforma parcial de la Ley N°3019, Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, de 9 de agosto de 1962”.....	1
1.2. Proyecto de ley denominado: “Reforma del inciso d) del artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635 del 3 de diciembre de 2018, Ley para Proteger y Estimular la Inversión Pública”, expediente 21. 787.....	1
1.3. Proyecto de ley denominado: “Modificación de los artículos 66, 68 y 69 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda y sus Reformas) Ley N °7052 del 27 de noviembre de 1986”, expediente 21 788.....	2
1.4. Proyecto de ley denominado: “Reforma de los artículos 1, 2, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Penalización contra las Mujeres, Ley N°8589, del 25 de abril de 2007 y sus reformas”, expediente 21. 793.....	2
2. Poder Ejecutivo.....	3
2.1. Emite la Directriz N°10-2020-MSP denominada “Dirigida a los servidores policiales del Ministerio de Seguridad Pública para el decomiso de armas menos letales”.....	3

2.2. Emite la Directriz N°25-2020 MSP denominada “ <i>Dirigida a los servidores policiales del Ministerio de Seguridad Pública y a la Dirección de Servicios de Seguridad Privados en caso de decomiso de un arma de fuego a una empresa de seguridad</i> ”.	3
3. Poder Judicial	4
3.1. Acción de inconstitucionalidad (única publicación), contra los artículos 4, 5 y 8 de la Ley N.º 7248, denominada “ <i>Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón Central de Cartago</i> ...	4
3.2. Acción de inconstitucionalidad (única publicación), contra el inciso b) del artículo 160 de la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros.	4
Boletín Judicial	5
1. Corte Suprema de Justicia	5
1.1. Acción de Inconstitucionalidad, (segunda publicación) contra los artículos 28, incisos b), c) y k); 42, incisos b) y c); 43; 45; 47; 48, 49, párrafo 1º; 50, 52 y 53, inciso b), de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Moravia.....	5
1.2. Acción de inconstitucionalidad (primera publicación), contra los artículos 21, 25 bis, 27, 74, 90 y 92 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Tamanca.	5
1.3. Acción de inconstitucionalidad (primera publicación), contra los artículos 1, inciso h) y 3 del Decreto Ejecutivo N.º 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la “ <i>Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> ”, Ley N.º 9635, referente al empleo público en perjuicio de la independencia administrativa y de gobierno de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.	6



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Emite la Ley N° 9809, denominada “*Reforma parcial de la Ley N°3019, Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, de 9 de agosto de 1962*”.

Emite la Ley N° 9809, denominada “*Reforma parcial de la Ley N°3019, Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, de 9 de agosto de 1962*”.

La Gaceta N°38 de fecha 26 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/24/COMP_24_02_2020.pdf

1.2. Proyecto de ley denominado: “*Reforma del inciso d) del artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635 del 3 de diciembre de 2018, Ley para Proteger y Estimular la Inversión Pública*”, expediente 21. 787.

El presente proyecto de ley, pretende evitar que se vea afectada la capacidad de inversión del país.

La Gaceta N°38 de fecha 26 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/24/COMP_24_02_2020.pdf



1.3. Proyecto de ley denominado: “*Modificación de los artículos 66, 68 y 69 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda y sus Reformas) Ley N°7052 del 27 de noviembre de 1986*”, expediente 21. 788.

El presente proyecto de ley, pretende regular los beneficios dados por la institución citada a los habitantes de los territorios insulares.

La Gaceta N°38 de fecha 26 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/24/COMP_24_02_2020.pdf

1.4. Proyecto de ley denominado: “*Reforma de los artículos 1, 2, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Penalización contra las Mujeres, Ley N°8589, del 25 de abril de 2007 y sus reformas*”, expediente 21. 793.

El presente proyecto de ley, pretende proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, específicamente en una relación de noviazgo, matrimonio, o en unión de hecho declarada o no, aun cuando estas hayan finalizado.

La Gaceta N°38 de fecha 26 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/24/COMP_24_02_2020.pdf



2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite la Directriz N°10-2020-MSP denominada “*Dirigida a los servidores policiales del Ministerio de Seguridad Pública para el decomiso de armas menos letales*”.

La presente directriz instruye a los funcionarios policiales del Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de prevenir el uso de las armas menos letales en la comisión de delitos y otras situaciones que atenten contra la seguridad y el orden público.

La Gaceta N°39 de fecha 27 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/27/COMP_27_02_2020.pdf

2.2. Emite la Directriz N°25-2020 MSP denominada “*Dirigida a los servidores policiales del Ministerio de Seguridad Pública y a la Dirección de Servicios de Seguridad Privados en caso de decomiso de un arma de fuego a una empresa de seguridad*”.

La presente directriz instruye a todos los funcionarios policiales del Ministerio de Seguridad Pública, para que cuando se decomise un arma de fuego que se encuentre registrada a nombre de una Empresa de Seguridad Privada, se realice el procedimiento correspondiente.

La Gaceta N°39 de fecha 27 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/27/COMP_27_02_2020.pdf



3. Poder Judicial

3.1. Acción de inconstitucionalidad (única publicación), contra los artículos 4, 5 y 8 de la Ley N.º 7248, denominada “*Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón Central de Cartago*.”

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Santiago Araya Marín, de la cual se han dictado las Resoluciones Números 2019022474 de las once horas con cincuenta minutos del trece de noviembre de dos mil diecinueve y 2020002371 de las nueve horas y treinta minutos del siete de febrero de dos mil veinte.

La Gaceta N°40 de fecha 28 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/28/COMP_28_02_2020.pdf

3.2. Acción de inconstitucionalidad (única publicación), contra el inciso b) del artículo 160 de la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por José Antonio Miranda Núñez y Francisco José Amado Quirós, de la cual se ha dictado la Resolución Número 2019017398 de las doce horas y cincuenta y cinco minutos del once de setiembre de dos mil diecinueve.

La Gaceta N°40 de fecha 28 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/02/28/COMP_28_02_2020.pdf



Boletín Judicial

1. Corte Suprema de Justicia

1.1. Acción de Inconstitucionalidad, (segunda publicación) contra los artículos 28, incisos b), c) y k); 42, incisos b) y c); 43; 45; 47; 48, 49, párrafo 1º; 50, 52 y 53, inciso b), de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Moravia.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por el alcalde Municipal de Moravia, José Alberto Alfaro Jiménez, Natalia Diaz Quintana, Otto Claudio Guevara Guth, sobre la cual se ha dictado la resolución número 2019-021859 de las diecisiete horas y treinta minutos de seis de noviembre de dos mil diecinueve.

Boletín Judicial N.º 35 de fecha 24 febrero de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/02//bol_24_02_2020.pdf

1.2. Acción de inconstitucionalidad (primera publicación), contra los artículos 21, 25 bis, 27, 74, 90 y 92 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Talamanca.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por el Alcalde Municipal de Talamanca, de la cual se ha dictado la Resolución Número 2019017398 de las doce horas y cincuenta y cinco minutos del once de setiembre de dos mil diecinueve.

Boletín Judicial N° 40 de fecha 28 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/02//bol_28_02_2020.pdf



1.3. Acción de inconstitucionalidad (primera publicación), contra los artículos 1, inciso h) y 3 del Decreto Ejecutivo N.º 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la “*Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*”, *Ley N.º 9635*, referente al empleo público en perjuicio de la independencia administrativa y de gobierno de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Henning Jensen Pennington y Otros, de la cual se ha dictado la resolución de las nueve horas y treinta y siete minutos del veinte de febrero de dos mil veinte.

Boletín Judicial N° 40 de fecha 28 de febrero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/02//bol_28_02_2020.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

